

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE		TRÁMITE: ☒ X SERVICIO: ☐	
RECTIFICACIÓN DE ACTAS			
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA	NR/SMDIF/16/25
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DEL CUAL LA FINALIDAD, ES QUE NO HAYA ERROR ALGUNO EN LAS ACTAS DE NACIMIENTO CON LA FINALIDAD, DE NO TENER PROBLEMA CON TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JURÍDICAMENTE.			
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCIÓN IX, 6 PÁRRAFO SEXTO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 20 BIS; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 105, 106 Y 107. CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO; CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS. 3.33, 4.229, 4.230, 4.232, 4.234, 4.240, 4.253, 4.254, 4.255, 4.261; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2.326, 2.3327, 2.3329, 2.330, 2.331 2.332, 2.337, 2.338.		
DOCUMENTO A OBTENER:	SENTENCIA DE LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 2025
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI ☐ NO ☐	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL PARTICULAR LO SOLICITE, DERIVADO DE UN ERROR EN SU ACTA DE NACIMIENTO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SUJETO A VERIFICACIÓN		
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1. ACTA DE NACIMIENTO 2. CURP 3. INE DEL PROMOVENTE 4. TODO DOCUMENTO QUE ACREDITE SU NOMBRE CORRECTO.	SI SI SI SI	1 1 1 1	CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 3.8 y 3.37.



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
NO APLICA		ORIGINAL	COPIA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- EL USUARIO (A) DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NECESARIOS Y / O PRUEBAS QUE PUEDA APORTAR AL ASESOR JURÍDICO PARA SU DEMANDA.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 DÍAS HÁBILES			
COSTO:	\$ 3, 300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N)	FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF NICOLÁS ROMERO			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	DETERMINARÁ EL JUZGADO TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS DOCUMENTOS DEL CUAL SE DARÁ LA RESOLUCIÓN Y RECTIFICACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO				PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. LERDO DE TEJADA		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	LIBERTAD		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO	
C.P.:	54407	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00- 18 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16604997	128	NO APLICA	Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					

Av. Juárez S/N, Colonia Benito Juárez 1ra. Sección, Nicolás Romero, Estado de México, 54400





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



RECTIFICACION DE ACTAS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UNA ACTA DE NACIMIENTO?					
RESPUESTA:	ES UN REGISTRO VITAL QUE DOCUMENTA EL NACIMIENTO DE UNA PERSONA					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUÉ SIRVE LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA?					
RESPUESTA:	PARA NO OBTENER DOS IDENTIDADES, ASÍ MISMO TENER EN CORRECCIÓN EL DERECHO A LA IDENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE NO TENER INCONVENIENTES EN TRÁMITES ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUÉ PASA SI NO CORRIJO MI ACTA DE NACIMIENTO?					
RESPUESTA:	SE TENDRIA DOS IDENTIDADES, LO CUAL SE CONSIDERA UN PROBLEMA LEGAL					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS						
NO APLICA						

ELABORÓ: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		FEBRERO 2025
LCD A. MARGARITA ANGELES ANGELES	MTRO. IRVING SANTOS ZÚNIGA	

